

RESOLUCIÓN Nº 384/2.023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2023 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 432,956.

Asunción, 04 de Setiembre de 2.023.-

VISTO:

Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación 12/2023, de fecha 1 de setiembre de 2023, de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2023 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID Nº 432.956, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución Nº 132/2.023 de fecha 22/03/2.023, para todas las contrataciones de bienes. servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación Nº 12/2023, de fecha 1 de setiembre de 2023. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, ADJUDICAR, la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2023 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS. **HERBICIDAS** Y **FUNGUICIDAS**" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR **MONTOS** MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID Nº 432.956, a la empresa GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6) para los siguientes Lotes:

> ✓ LOTE Nº 1: FERTILIZANTES, por un Monto Mínimo de Gs. 270.000.000 (guaraníes doscientos setenta millones). IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 540.000.000 (guaraníes quinientos cuarenta millones), IVA incluido.

LOTE Nº 2: INSECTICIDAS, por un Monto Mínimo de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones), IVA incluido.

LOTE Nº 3: HERBICIDAS por un Monto Mínimo de 1 0.000.000 (guaraníes ciento diez millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones) IVA incluido.

de Gestion Nocumental

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE Presidente

Oticina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefax: +595 21 586 136 na de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte. Rocholl – Edificio KUARAHY CENTER www.ipta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 384 /2.023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2023 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 432,956.

✓ **LOTE Nº 4: FUNGICIDAS**, por un Monto Mínimo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y un Monto Máximo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones).

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 162/2023, por un monto de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), Quedando la validez de la contratación para los ejercicios 2024 y 2025, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) R E S U E L V E:

- Artículo 1°.- ADJUDICAR, la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2023 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ID Nº 432.956, a la empresa GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6) para los siguientes Lotes:
 - LOTE Nº 1: FERTILIZANTES, por un Monto Mínimo de Gs. 270.000.000 (guaraníes doscientos setenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 540.000.000 (guaraníes quinientos cuarenta millones), IVA incluido.
 - LOTE Nº 2: INSECTICIDAS, por un Monto Mínimo de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones), IVA incluido.

LOTE Nº 3: HERBICIDAS por un Monto Mínimo de Gs. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones), IVA incluido.

LOTE Nº 4: FUNGICIDAS, por un Monto Mínimo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y un Monto Máximo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) de Togo.

Jele Spro. de Gestión Documental Senvetaria General I.P.T.A

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefax: +595 21 586 136
Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte. Rocholl – Edificio KUARAHY CENTER
www.ipta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py





gr. EDGAR A. ESTECHE A.

Presidente

RESOLUCIÓN Nº 384/2.023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2023 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 432.956.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes

Artículo 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.-----

John de Gestión Documental

Dele de Gestión Documental